



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 13

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2010
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

MARTA LUCIA BUSTOS	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
FAVIO RINCON	Representante Profesores
ELIZABETH GARAVITO	Representante Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

CAMILO RAMÍREZ	Coordinador Artes Escénicas
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
YUDY MORALES	Coordinadora de Currículo
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

INFORME DE LA DECANA

Comité de Decanos:

• **Prueba Académica**

La Maestra Marta Bustos informa que se abordó el tema de la prueba académica de acuerdo a las consideraciones remitidas por cada uno de los proyectos curriculares. Se debe remitir a la Vicerrectoría Académica el día de mañana 30 de abril de 2010, un cuadro donde se consolide la información que especifique cómo se está llevando a cabo el acompañamiento a los estudiantes con el fin de abordarlo nuevamente en el próximo Comité.

• **Estudiantes en mora**

En cuanto al fraccionamiento de matrícula se acordó expedir una circular donde se informará a los estudiantes que se encuentran en mora por este concepto, que fue aprobada la reexpedición de la segunda cuota estableciéndose como límite de pago hasta el día 4 de mayo de 2010, en la misma se establecerán los parámetros que conlleven a regular dicha situación y que en futuros periodos no se presente.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Convocatoria formación posgradual**

Ya fue remitida la información de los docentes que se presentaron a la convocatoria de formación posgradual, recordando que la Facultad tiene asignado un 10% que no se está utilizando en su totalidad, se hace el llamado para que los docentes de carrera de la Facultad se presenten en futuras convocatorias.

- **Concursos Docentes**

Con respecto al aplazamiento de los concursos docentes, la decana informa que se estudió las tres propuestas presentadas por el consejo superior, haciendo hincapié que los docentes de dedicación exclusiva se proyectan para dedicación a la investigación y se reconoce que según normatividad vigente, éste tema es de potestad del rector, quien los nombraría por un periodo de año, sujeto a la reforma estatutaria. En términos del calendario del concurso docente, se aplazó ocho días la publicación. Adicionalmente, informa que se nombró una mesa técnica, que contará con la participación de los Secretarios Académicos.

Consejo Académico

- **Reglamentaciones**

El plazo para enviar las modificaciones al proyecto de reglamentación de trabajos de grado el día de hoy 29 de abril de 2010. También se abordó el tema de la reglamentación de las cátedras y la reglamentación de pasantías para profesores que reciben apoyo por formación posgradual.

Fue expedido el Decreto No. 1295 del 20 de abril de 2010, *“por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior”*, al cual debe darse cumplimiento, específicamente en el caso de los dos nuevos proyectos curriculares. La profesora Martha Bonilla recomienda que los Proyectos Curriculares actualicen la información de acuerdo a la nueva reglamentación y el cambio de créditos debe informarse al Ministerio de Educación, con carácter urgente.

- **Rendición de cuentas de la administración**

Se informó que este proceso se llevará a cabo entre el 10 y el 14 de mayo de 2010 en cada una de las Facultades; adicionalmente, las personas que quieran participar deben inscribirse con anterioridad: para este fin, se conformó un equipo técnico que se encargará de la parte logística, se invita a los Consejos de Facultad a participar.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Talleres de voz**

Se da lectura a la circular de Recursos Humanos, donde se invita a los docentes a participar en los talleres de manejo de voz y al respecto se solicita a los Proyectos Curriculares extender la invitación al cuerpo docente.

- **Representantes Consejo Facultad**

Se hizo la consulta al Secretario General con respecto a la solicitud realizada por este Consejo, en la sesión anterior, sobre la elección del representante docente y estudiantil al Consejo de Consejo Electoral donde se aprobará el cronograma previsto para las elecciones entre agosto y octubre de 2010, para que las facultades elijan a sus representantes y se posesionen en enero de 2011.

PERFILES DOCENTES

El Consejo de Facultad, analizó la recomendación realizada por el Consejo Superior de incluir en los perfiles de la próxima convocatoria de concursos docentes, el requisito de título de Maestría y teniendo en cuenta el análisis realizado por cada uno de los Proyectos Curriculares, se decidió aprobar la propuesta de artes musicales para incluir en el perfil de *Dirección en ensambles musicales*, el título de Maestría en Artes ó Música, considerando que en esta área existen ofertas de formación posgradual en esa área; así mismo, se reitera el requisito de maestría en el perfil de taller integral del Proyecto Curricular de Artes Plásticas.

En el caso del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, se exponen las siguientes razones para no incluir la exigencia de maestría en los perfiles aprobados:

- En las áreas del conocimiento artístico convocadas, la trayectoria académica a nivel posgradual es muy reciente en el País.
- Se corre el riesgo de impedir la participación de docentes con el conocimiento, la experiencia y el manejo más destacado en las áreas solicitadas.
- En el caso del perfil en *Teoría e investigación de las Artes*, donde debe haber presencia significativa de posgraduados se ha detectado que estos no cumplen con el perfil requerido; toda vez que no cuentan con el bagaje de la teoría y la historia de la danza.

APROBACION PERFILES ARTES ESCENICAS

Una vez hechas las consideraciones del caso el Consejo aprueba los cinco (5) perfiles docentes propuestos por el Consejo Curricular de Artes Escénicas (anexos al acta), los cuales fueron presentados en la reunión de profesores del área y serán remitidos a la Vicerrectoría Académica con el fin de ser publicados en la próxima convocatoria pública de méritos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CALENDARIO PROFESIONALIZACION ARTES MUSICALES Y ARTES ESCENICAS

El Consejo aprueba los calendarios de la segunda cohorte de profesionalización remitida por el Consejo Curricular de Artes Escénicas y de Artes Musicales (anexos al acta).

INFORME CATEDRAS

La Maestra Yudy Morales, Coordinadora de Currículo de la Facultad, presenta informe preliminar del desarrollo de los espacios comunes de Facultad: Cátedra de contexto, comunicación oral y escrita y gestión de producción artística y cultural y de los espacios comunes de Universidad: Cátedra Francisco José de Caldas y Democracia y Ciudadanía (anexo al acta).

PROPUESTA EGRESADA UNIDAD DE EXTENSIÓN

Se da lectura a la propuesta remitida por la Unidad de Extensión de la Facultad relacionada con la condonación de deuda con el ICETEX de la egresada de Artes Escénicas María Fernanda Sarmiento, quien fue favorecida en la convocatoria “Jovenes talentos” y se solicita remitirla al respectivo Consejo Curricular, para seguir con el conducto regular de aprobación; así como, indagar sobre la viabilidad legal de la propuesta.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión

MARTA LUCIA BUSTOS GOMEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica